

LA EXTENSIÓN DEL ARTÍCULO EN LAS CLÁUSULAS DE RELATIVO OBLICUAS (EN + ARTÍCULO + QUE): FACTORES DE LA VARIACIÓN EN LA PROSA DEL SIGLO XIX

Francisco Javier Vellón Lahoz 

Universitat Jaume I
Castelló, España

RESUMEN

El artículo se centra en la evolución a lo largo del siglo xix de las construcciones con artículo en las cláusulas de relativo oblicuas (*en el que*) a partir de un corpus de textos en prosa de diferentes géneros (novela, ensayo y teatro). El análisis se basa en la metodología variacionista y persigue comparar los resultados obtenidos con los proporcionados por investigaciones previas en torno al mismo fenómeno sobre un corpus formado por textos de inmediatez comunicativa (cartas, sobre todo). La finalidad de la investigación es determinar si en la tradición culta resultan significativos en la selección de la variante innovadora (*en el que*) los mismos factores estructurales y sociolectales, si aparecen otros nuevos y si, en definitiva, su desarrollo a lo largo de la centuria es similar en ambos tipos de discurso.

PALABRAS CLAVE: análisis variacionista, sociolingüística histórica, cambio lingüístico, cláusulas de relativo, cambio desde arriba/abajo.

THE EXTENSION OF THE ARTICLE IN OBLIQUE RELATIVE CLAUSES:
FACTORS OF VARIATION IN 19TH CENTURY PROSE

ABSTRACT

The article focuses on the evolution, throughout the 19th century, of the constructions with an article in oblique relative clauses (*en el que*) based on a corpus of prose texts from different genres (novel, essay, and theater). This analysis is based on the variationist methodology and aims to compare the results obtained with those provided by previous research on the same phenomenon, using a corpus consisting of texts with communicative immediacy (mainly letters). The purpose of this research is to determine whether the same structural and sociolinguistic factors are significant in the selection of the innovative variant (*en el que*) in the formal tradition, whether new factors appear, and ultimately, whether its development throughout the century is similar in both types of discourse.

KEYWORDS: variationist analysis, historical sociolinguistics, linguistic change, relative clauses, change from below/above.

535

REVISTA DE FILOLOGÍA, 51; diciembre 2025, pp. 535-561; ISSN: e-2530-8548

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2025.51.22>
REVISTA DE FILOLOGÍA, 51; diciembre 2025, pp. 535-561; ISSN: e-2530-8548
Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND)



1. INTRODUCCIÓN¹

El análisis de la variación en el seno de las cláusulas de relativo oblicuas («relativas preposicionales», *NGLE*, 2009, §44.2) con antecedente expreso², a partir de construcciones del tipo *en que / en el que (el lugar en que vivimos / el lugar en el que vivimos)*, ha suscitado el interés de numerosos estudios dedicados a la diacronía de esta estructura sintáctica (Santana Marrero, 2004; Girón Alconchel, 2006; Guzmán Riverón, 2012; Blas Arroyo y Vellón, 2017). No en vano, se trata de «uno de los fenómenos más complejos de la gramática española [...] y está sometido a un considerable margen de variación diatópica e incluso dialectal» (Brucart, 1999, p. 496). Los ejemplos 1 y 2, procedentes del corpus de referencia de la presente investigación, permiten observar cómo el antecedente de las relativas es recuperado en cada caso mediante la estructura preposicional con (a) y sin artículo (b).

- (1) (a) se veían hasta hace pocos años dos lápidas muy antiguas, y que debieron estar en otro sitio anteriormente, *en las que* se leían las palabras (Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, 1861)
(b) a cuyo título debe también el privilegio, que ya hemos indicado, de guardar una de las llaves del arca *en que* se conserva el cuerpo del Santo Patrono de Madrid (Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, 1861)
- (2) (a) Poco después se divisó un coche abierto, *en el que* iban sentados un caballero elegantemente vestido (Julia de Asensi, *Novelas cortas*, 1889)
(b) eran restos de un naufragio, el del buque *en que* iba él (Julia de Asensi, *Novelas cortas*, 1889)

La alternancia de las formas con y sin artículo en las estructuras que la *NGLE* (2009, § 44.2a) denomina «grupos relativos preposicionales», en las cuales el relativo es el término de la preposición, comienza a perfilarse nítidamente a partir del siglo XVIII (Girón Alconchel, 2006, p. 1487; Guzmán Riverón, 2012; Blas Arroyo y Vellón 2017 y 2018), si bien algunos autores aportan muestras esporádicas en épocas anteriores de la aparición del artículo en este tipo de cláusulas introducidas por preposiciones monosílabicas –*a, en, de* y *con*– (Keniston, 1937, § 15. 158; Eberenz, 2000, p. 368; Lapesa, 2000, p. 398; Girón Alconchel, 2006, p. 1525 y ss.). A partir de la centuria ilustrada comienza un proceso de cambio en el uso de las formas de relativo que, de manera muy gradual, irá arrinconando a la forma etimológica

¹ El presente artículo forma parte del proyecto de investigación *Componentes socioestilísticos, idiolectales y discursivos en la variación y el cambio lingüístico en español: contribuciones desde la sociolinguística histórica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación/Agencia Estatal de Investigación y por FEDR *Una manera de hacer Europa* (Ref. PID2021-122597NB-I00).

² Se ha optado por las cláusulas con la preposición *en* y antecedente expreso, frente a otras preposiciones, por tratarse de un contexto en el que la variación es más frecuente, especialmente en la serie histórica contemplada.

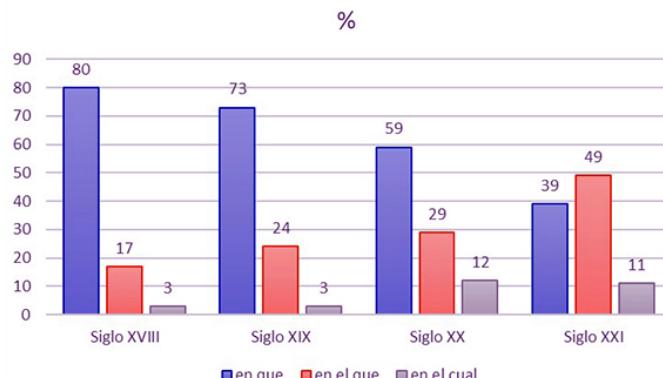


Gráfico 1. Evolución en el uso de las variantes en las relativas oblicuas entre los siglos XVIII y XXI.

(sin artículo), al menos en el caso del español peninsular (*vid.* Vellón y Moya, 2017; Blas Arroyo, 2021)³.

Este artículo se encuadra en una investigación diacrónica de índole variacionista, realizada por el grupo de investigación de Sociolinguística de la Universitat Jaume I, encaminada a definir los factores lingüísticos y sociales que han determinado en cada periodo histórico la elección por parte de los hablantes de la variante innovadora con artículo. Los trabajos (Blas Arroyo y Vellón, 2017, p. 4; Blas Arroyo y Vellón, 2018, p. 16; Blas Arroyo, Porcar, Velando y Vellón, 2019, p. 140) se han realizado a partir de un corpus integrado por textos de inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004), sobre todo cartas privadas. Lo resultados ofrecen una imagen de la evolución de las dos variantes (*en que* / *en el que*), a las que se han sumado las formas con el relativo compuesto (*en el cual*), con el fin de aportar un panorama completo de la variación en el ámbito de las cláusulas de relativo oblicuas, como puede observarse en el gráfico 1.

A partir de similares principios teóricos y metodológicos, el presente trabajo se inscribe en una segunda fase del proyecto de investigación cuyo objetivo es completar la información obtenida a través del análisis de tradiciones textuales próximas a la oralidad con los resultados procedentes de géneros discursivos más formales (*vid. supra* nota 1). La finalidad es validar, matizar –o, eventualmente, contradecir– el modelo explicativo acerca del desarrollo del cambio producido en las construcciones

³ Como señala Santana Marrero (2004, pp. 85 y 87), en su estudio sobre un corpus de textos americanos y españoles del siglo XX, «la variante sin artículo ha sido la más empleada en todos los contextos», concretamente, en el caso de la preposición *en*, un 81.8 % en los textos americanos, frente al 53.9 % en los de España. Por ello, la *NGLE* (2009, § 44.21) indica que la «connotación arcaizante» en el uso de la variante sin artículo «es más marcada en el español europeo».

de relativo oblicuas. En concreto, en el presente artículo se ofrecen los datos obtenidos tras el análisis de varios factores gramaticales, estilísticos y sociales en textos en prosa del siglo XIX (*vid. infra* § 2), que abarcan géneros como la novela, el ensayo y el teatro, en un periodo temporal que comprende desde las primeras décadas de la centuria hasta sus postrimerías.

Los resultados del análisis se contrastan con los datos ofrecidos en los estudios mencionados sobre la centuria decimonónica, referidos a un corpus de inmediatez comunicativa. Ello permitirá comprobar si el condicionamiento variable de la variante innovadora se ajusta a los mismos factores, y con la misma dirección del efecto en su interior, o si, por el contrario, hay diferencias significativas entre unas tradiciones discursivas y otras.

El estudio se ha centrado en el siglo XIX porque corresponde a la época en que la difusión de la variante innovadora comienza a consolidarse, paulatina pero firmemente en la competencia de los hablantes, como se puede observar en el gráfico 1. Resulta relevante comprobar, por tanto, si ese cambio claramente perceptible en los registros menos formales tuvo su continuidad también en las tradiciones cultas, como la literaria.

De hecho, en nuestros trabajos sobre la diacronía del fenómeno a partir de un corpus formado por textos cercanos a la inmediatez comunicativa (Blas Arroyo y Vellón, 2018; Blas Arroyo, Porcar, Velando y Vellón, 2019, p. 209 y ss.) se demuestra que la difusión de la variante con artículo se produjo antes en los estratos medios y bajos de la sociedad, en lo que la tradición sociolingüística denomina «cambio desde abajo» (Labov, 2007, p. 346), sobre todo en el siglo XIX, época en que este factor sociolectal alcanza refrendo estadístico (Blas Arroyo, Porcar, Velnado y Vellón, 2019, p. 234).

La necesidad de fijar un modelo explicativo capaz de abarcar las diversas tradiciones textuales se basa, además, en otra razón de carácter interpretativo sometida a debate en la bibliografía sobre las construcciones de relativo. Para muchos autores (Gili Gaya, 1970; Marcos Marín, 1980; Hernández Alonso, 1984; Eberenz, 2000; Girón Alconchel, 2006) el desarrollo histórico de la forma *el que* supone un proceso de gramaticalización que convierte la antigua combinación de demostrativo + relativo (ILLE QUI, *vid.* Lapesa, 2000, pp. 388 y ss.) en un pronombre relativo compuesto («complejo», en terminología de la *NGLE*, 2009, § 44.2). Frente a ello, otros estudios abogan por mantener una clara distinción entre la forma *el que* y la estructura fosilizada *el cual*. En su lugar, consideran que la alternancia *que* / *el que* obedece a criterios variacionistas y, por tanto, está sometida a determinados factores estructurales y no estructurales (Porto Dapena, 1997, pp. 24-25; Brucart, 1999, pp. 494-495; Santana Marrero, 2004; Balbachián, 2011; Delbecque, 2011), que determinan «the existence of two variants of que, with and without the article, which would have been struggling for the same functional space over a period of 260 years» (Blas Arroyo y Vellón 2018, p. 42).

En el capítulo siguiente se describirá el corpus sobre el que se ha realizado la investigación. A continuación, se detallará la metodología aplicada en el trabajo, para pasar, posteriormente, al análisis de los resultados obtenidos en referencia a los factores que aparecen como significativos para la elección de la variante con artículo

y se contrastarán con los procedentes de la investigación en torno al corpus formado por textos de índole no formal. Finalmente, el artículo se cierra con las conclusiones desde una perspectiva comparativa, lo que, como se ha dicho, nos permitirá afianzar, modificar o ampliar las aportaciones comentadas.

2. CORPUS

El corpus lo integran obras en prosa del siglo XIX con una representación de tres géneros: novela, ensayo y teatro. En él están presentes 24 autores y 21 autoras, y un total de 51 obras (*vid. infra* § Anexo). Está formado por un total de 3 156 615 palabras, con una distribución de 1 933 946 palabras pertenecientes a textos de autores y 1 216 669 de autoras. Por géneros, el corpus lo forman 26 obras narrativas, 15 ensayos y 10 piezas teatrales.

Para la composición del corpus de la presente investigación se ha seguido una serie de criterios destinados a facilitar el empleo de la metodología variacionista. En primer lugar, para garantizar la solvencia del modelo estadístico se ha contado con un número suficientemente amplio y representativo de autores, autoras y obras. Un segundo aspecto destacado es el papel que se concede al eje temporal, con el fin de analizar la evolución de las construcciones de relativo oblicuas, introducidas por las formas *en que*, *en el que* y *en el cual* a lo largo de todo el siglo XIX. Los textos abarcan toda la centuria, desde los del denominado Romanticismo y posromanticismo (Martínez de la Rosa, Espronceda, Gil y Carrasco, Rosalía de Castro, Carolina Coronado, entre otros) a las piezas de la narrativa realista (Galdós, Valera, Alarcón, Emilia Pardo Bazán, Fernán Caballero, como ejemplos) y una nutrida representación de la generación finisecular, como Menéndez Pelayo, Ganivet y Concepción Arenal.

En este corpus, se han localizado 3080 ocurrencias con las tres variantes, de las cuales, 257 corresponden a la variante *en el que*, con una distribución entre las tres formas estudiadas como la que se muestra en la tabla 1. En esta se incluyen también los resultados obtenidos en los trabajos acerca del corpus de inmediatez comunicativa (Blas Arroyo y Vellón 2018, p. 16).

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRES VARIANTES EN LAS RELATIVAS OBЛИCUAS EN LOS TEXTOS EN PROSA DEL SIGLO XIX Y EN LOS TEXTOS DE INMEDIATEZ COMUNICATIVA DEL MISMO PERÍODO

FORMAS DE RELATIVO	CORPUS DE INMEDIATEZ COMUNICATIVA		CORPUS DE TEXTOS EN PROSA	
	N	%	N	%
en el que	178	24	257	8,5
en que	539	73	2591	84
en el cual	17	3	232	7,5

Estas proporciones plantean un primer tema de indudable interés para el objeto de estudio de esta investigación. Resulta evidente que la evolución del cambio lingüístico favorable a la variante innovadora con artículo (*vid. supra* gráfico 1) avanza de un modo más diáfano y firme en los usos más cercanos al registro colo-

quial que en los discursos más formales, lo que constituye una referencia tanto para la interpretación de los resultados obtenidos (*vid. infra* § 4), como para las conclusiones del estudio.

Los datos porcentuales ofrecidos para el mismo periodo en el estudio de Girón Alconchel (2006, p. 1533) presentan un uso de la forma con artículo del 17% (83% con *en que*, esta sí mucho más coincidente), es decir, el doble de lo obtenido en la presente investigación sobre el corpus de textos en prosa, pese a que apunta en la misma dirección comparativa respecto a los datos del corpus de inmediatez comunicativa, al mostrarse alejado también del 24% procedente del mencionado repertorio. Aun así, conviene precisar que el estudio de Girón Alconchel presenta algunas especificidades respecto al nuestro: con la excepción de la *Gramática* de Andrés Bello (a cargo, pues, de un autor americano, frente la nacionalidad exclusivamente española de nuestros escritores), el corpus se centra solo en textos narrativos, no incluye autoras, y contempla las construcciones de relativo oblicuas a partir de un mayor número de preposiciones y algunas locuciones prepositivas, además de no incluir las construcciones con el relativo compuesto *el cual*.

3. METODOLOGÍA

La investigación se inició con la aplicación en el corpus de textos literarios del siglo XIX del programa de concordancias *WordSmith v. 6.0*, para la selección de todas las ocurrencias que correspondían a las tres variantes objeto de estudio *en que*, *en el que* y *en el cual*.

La codificación de los datos obtenidos se realizó a partir de una serie de factores lingüísticos, sociales y estilísticos. La selección de estos factores obedece a criterios relacionados con los objetivos determinados para la presente investigación:

- condicionantes que fueron seleccionados previamente como significativos en los análisis variacionistas aplicados a un corpus de textos de inmediatez comunicativa (*vid. supra* § 1);
- factores que, si bien no alcanzaron entonces el umbral de significación estadística requerido –en ocasiones, por la existencia de importantes desequilibrios muestrales en el seno de algunos contextos–, apuntaban tendencias que merecían ser consideradas en ocasiones futuras;
- finalmente, otros contextos extralingüísticos no contemplados en los estudios de referencia y derivados de las especificidades del corpus actual.

Con el fin de practicar un análisis variacionista binario, las tres variantes que integran la variable se han organizado en dos grupos: por una parte, las construcciones de relativo encabezadas por las estructuras sin artículo (*en que*) y el relativo compuesto (*en el cual*), y por otra aquellas que corresponden a la variante con artículo (*en el que*) sobre las que ponemos el foco en el presente estudio.

A continuación, se ofrece el listado de factores sobre los que se ha realizado la codificación. Por razones de espacio y oportunidad, la explicación y ejemplifica-

ción más detallada de aquellos que han sido seleccionados por la regresión se reserva para un apartado posterior (*vid. infra § 4*).

En primer lugar, se encuentran diversos factores lingüísticos, tanto de naturaleza sintáctica como semántico-pragmática, divididos a su vez entre los que:

- a) Afectan al antecedente:
 - Distancia del antecedente: Adyacencia / No adyacencia
 - Presencia del artículo definido: Sí / No
 - Grado de determinación: No determinados / Indefinidos / Definidos
 - Género gramatical: Femenino / Masculino
 - Número: Singular / Plural
 - Función sintáctica: Complemento circunstancial/Otros
 - Tipo de referente: Concreto / Abstracto
- b) Y los que atañen a la cláusula de relativo:
 - Grado de correferencialidad de los sujetos: Correferencialidad / No correferencialidad.
 - Tiempo / modo del verbo: Presente de Indicativo / Pasado (pretérito perfecto e imperfecto de indicativo) / Futuro de indicativo / Otros.
 - Función del pronombre relativo: Complemento circunstancial/Otras
 - Presencia del sujeto: Explícito / Omitido
 - Modalidad oracional: Enunciativa afirmativa / Enunciativa negativa / Otras
 - Tipo de relativa: Explicativa / Especificativa
 - Sentido de la relativa: Locativo / Otros
 - Grado de agentivididad: Impersonales y pasivas / Otros
- c) Por lo que se refiere a los factores sociales y estilísticos, nos detenemos en los siguientes:
 - Género textual: Novela/Ensayo / Teatro
 - Sexo del informante: Hombre / Mujer

Todos estos factores se interpretan como categóricos, ya que la materia objeto de estudio se divide en opciones fijas. Frente a estos, se sitúan los predictores aleatorios, imprescindibles para la robustez de los resultados derivados del análisis estilístico, y de los que tomamos en consideración dos en este trabajo: el antecedente de la subordinada relativa, y el escritor de cada ocurrencia de la variable.

- d) Finalmente, el eje temporal, analizado en el estudio como una variable continua, que nos permitirá confirmar (o no) la progresión del cambio a lo largo de la centuria en los textos literarios, consta de tres períodos, derivados de la división del siglo en tres fases (*vid. infra § 4.2*).

Tras la codificación de todas las ocurrencias, los datos han sido sometidos a un análisis de regresión logística de efectos mixtos mediante el programa *Rbrul 4.3.2* (Johnson, 2009). Como se ha indicado, el análisis toma como referencia (*application value*) la variante objeto de estudio (*en el que*), aunque sin descuidar las otras varian-

tes, en una aproximación a la variación y el cambio lingüístico que caracteriza a la sociolingüística variacionista frente a otros modelos hermenéuticos.

Los resultados de los factores que han sido seleccionados como significativos por la regresión se miden en términos probabilísticos (*factor weights* o valores P.), que se sitúan entre dos límites numéricos: los valores 0 (corresponderían a los factores que no seleccionan nunca la variante estudiada) y 1 (obtenido si se comprobara su selección categórica), respectivamente. Obviamente, en ninguno de estos casos extremos podríamos hablar de variación propiamente dicha. Sí, por el contrario, en los demás casos. Los índices por encima de 0.50 corresponden a los entornos favorecedores (cuanto más cerca de la unidad, más favorecedores), mientras que los situados por debajo actúan en sentido contrario (cuanto más cerca de cero, más desfavorecedora es su influencia).

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En la tabla 2 se ofrecen los resultados del análisis multivariante. A efectos comparativos, en las columnas de la izquierda se recogen los resultados extraídos del estudio sobre corpus de inmediatez comunicativa (*vid. Blas Arroyo y Vellón, 2018, p. 28*), mientras que en las de la derecha aparecen los datos del corpus de textos narrativos, ensayísticos y teatrales analizado en la presente ocasión (*vid. supra § 2*).

En lo que sigue se estudian contrastivamente los diferentes factores condicionantes seleccionados para la variante de referencia (*en el que*) y se ofrecen algunos ejemplos representativos de estos factores para observar cómo se ha aplicado la codificación⁴.

TABLA 2. FACTORES SELECCIONADOS COMO FAVORABLES EN LA ELECCIÓN DE LA VARIANTE *EN EL QUE* EN LAS RELATIVAS OBLICUAS DEL SIGLO XIX EN EL CORPUS DE TEXTOS CERCAOS A LA INMEDIATEZ COMUNICATIVA Y EN EL DE TEXTOS EN PROSA*

FACTORES	CORPUS INMEDIATEZ COMUNICATIVA		CORPUS DE TEXTOS EN PROSA			
	%	P. (ANTECEDENTE)	N	%	P. ()	P. (Autor)
Tipo de relativa						
Explicativa	43	.77	239	14	.75	.76
Especificativa	3	.23	18	1	.25	.24
Rango		54			50	52

⁴ Por motivos de espacio y de claridad expositiva, en los comentarios sobre cada uno de los factores seleccionados tan solo se mencionarán los valores P. obtenidos cuando se toma el *Antecedente* como variable aleatoria. No obstante, y como se puede comprobar en la tabla 2, los resultados a partir de la variable *Autores* son muy similares, lo que da cuenta de una notable congruencia de los datos.

TABLA 2. FACTORES SELECCIONADOS COMO FAVORABLES EN LA ELECCIÓN DE LA VARIANTE *EN EL QUE* EN LAS RELATIVAS OBCLICUAS DEL SIGLO XIX EN EL CORPUS DE TEXTOS CERCANOS A LA INMEDIATEZ COMUNICATIVA Y EN EL DE TEXTOS EN PROSA*

FACTORES	CORPUS INMEDIATEZ COMUNICATIVA		CORPUS DE TEXTOS EN PROSA			
	%	P. (ANTECEDENTE)	N	%	P. ()	P. (Autor)
Sentido de la relativa						
Locativo	36	.64	146	15	.65	.67
Otros	9	.36	111	5	.35	.33
Rango		28			30	34
Distancia + artículo						
Distante + art.	7	.65	37	24	.70	.75
Adyacente + art.	23	.34	35	2	.20	.20
Otros	46	.51	185	14	.63	.60
Rango		31			50	55
Tiempo/modo verbal						
Futuro indicativo	47	.73	9	29	.89	.82
Presente indicativo	22	.41	67	9	.44	.48
Pasado indicativo	29	.52	175	9	.42	.49
Otros	11	.33	6	3	.20	.20
Rango		40			69	62
Sujeto relativa						
Omitido	28	.59	105	8	----	----
Explícito	16	.41	152	8	----	----
Rango		18				
Número anteced.						
Plural	18	----	71	12	.59	.57
Singular	26	----	186	7	.41	.43
Rango					18	14
Género anteced.						
Femenino	31	----	145	11	.58	.59
Masculino	17	----	112	7	.42	.41
Rango					16	18
Sexo informante						
Mujer	16	----	176	14	.75	.70
Hombre	26	----	81	4	.25	.30

TABLA 2. FACTORES SELECCIONADOS COMO FAVORABLES EN LA ELECCIÓN DE LA VARIANTE *EN EL QUE* EN LAS RELATIVAS OBLICUAS DEL SIGLO XIX EN EL CORPUS DE TEXTOS CERCANOS A LA INMEDIATEZ COMUNICATIVA Y EN EL DE TEXTOS EN PROSA*

FACTORES	CORPUS INMEDIATEZ COMUNICATIVA		CORPUS DE TEXTOS EN PROSA			
	%	P. (ANTECEDENTE)	N	%	P. ()	P. (Autor)
Rango				50	40	
Década (continuo)		+1 0.175		+1 0.456	+1 0.651	

* En el caso de los datos procedentes del corpus de textos de inmediatez comunicativa, solo se indican los obtenidos tomando como variable aleatoria al Antecedente (Blas Arroyo y Vellón, 2018, pp. 27-28), con el fin de no hacer más extensa la tabla con unos datos, los que corresponden a la variable Autor, que apenas difieren de los expuestos. Las rayas en las celdas significan que ese factor no ha sido seleccionado en el análisis sobre el corpus correspondiente.

4.1. FACTORES LINGÜÍSTICOS

4.1.1. *Tipo de relativa*

El tipo de relativa es el factor que con mayor claridad condiciona la variación: las cláusulas explicativas (3) favorecen la elección de la forma con artículo, mientras que las especificativas (4) operan en sentido contrario⁵.

- (3) (a) Licurgo instituyó las *gymnopedias*, fiestas en honor de Apolo y Baco, *en las que* se presentaban los hombres desnudos (Concepción Gimeno de Flaquer, *Mujeres. Vidas paralelas*, 1893)
 - (b) Y como hubiesen oído a Gallardo, que entonces figuraba entre los descontentos y hacía raya por lo exaltado, la especie de que convenía fundar una sociedad de carácter español y castizo, *en que* todo fuese acomodado a los antiguos usos (Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880)
- (4) (a) encontró a Teresa en la misma butaca *en la que* la había visto al dejar la sala (Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Sab*, 1841)
 - (b) Esta es la cama *en que* murió Periquillo del Roch, asistente del Sr. D. Francisco Satué (Pérez Galdós, *Gerona*, 1874)

En ambos corpus se muestra un valor explicativo muy alto y prácticamente similar (.77/.75, respectivamente) de la contribución de las oraciones explicativas a la difusión de las relativas con artículo, acentuando incluso la tendencia que observáramos ya en un corpus del siglo XVIII (.65), centuria en la que comienza de una manera evidente la presencia de la variante con artículo, y particularmente en este tipo de oraciones (Blas Arroyo y Vellón, 2017, p. 13).

⁵ Aun así, en todos los casos se muestran ejemplos con las variantes alternativas, lo que da cumplida cuenta de la existencia de variación. El mismo criterio se sigue con el resto de factores.

El análisis sobre el corpus de textos en prosa ratifica, pues, que se trata de uno de los factores independientes que más contribuye a la selección de la forma innovadora, lo que coincide con lo apuntado por la bibliografía dedicada a esta cuestión (Porto Dapena, 1997, pp. 24-25; Girón Alconchel, 2006, p. 1526; Balbáchan, 2011, p. 52).

Autores como Escandell y Leonetti (1989) y López García (1994) ya establecían los paralelismos entre el sistema del artículo y los tipos de relativas. Es en esta relación entre la función del artículo y la caracterización de la cláusula donde la presencia del artículo adquiere relevancia, puesto que estamos ante un «artículo expletivo» que aporta nociónes informativas a un relativo *que*, «con una posición de identificación deficiente» (López García, 1994, p. 442) frente a otros relativos (*quién*, *dónde*). En lo que respecta a las especificativas, con un vínculo más sólido entre el antecedente y la cláusula de relativo, el aporte identificativo no es tan necesario como en el de las explicativas, en las que el anclaje del pronombre es más débil, por lo que la función del artículo es más necesaria, como demuestra el caso extremo del relativo compuesto *el cual*, «formante obligatoriamente explicativo» (López García, 1994, p. 441).

4.1.2. *Sentido de la cláusula de relativo*

La caracterización semántica de la cláusula de relativo se ha contemplado en el análisis a partir de dos valores claramente diferenciados: el locativo (5), habitual en las relativas oblicuas con la preposición *en*, y un grupo heterogéneo de significados más minoritarios (temporales, modales, etc.), pero presentes igualmente en estas oraciones y recogidos en la tabla 2 con la etiqueta de Otros (6).

- (5) (a) Los tres se sentaron a la mesa en un gabinete reservado situado cerca de un gran salón *en el que* se oía conversar a muchas personas. (Julia de Asensi, *Novelas cortas*, 1889)
- (b) Ferrant intentó abrir con su hacha de armas una fosa *en que* sepultar el cadáver de su padre (Padre Coloma, *Colección de lecturas recreativas*, 1886)
- (6) (a) Concluida la primera parte de su mágica letanía, *en la que*, unos tras otros, había ido llamando por sus nombres, que yo no podré repetir, a todos los espíritus (Gustavo Adolfo Bécquer, *Cartas desde mi celda*, 1864)
- (b) Me encargó deciros que no se despedía por ser siempre tristes las despedidas, y más en el delicado estado de salud *en que* os halláis (Fernán Caballero, *Clemencia*, 1852)

Los datos de la tabla 2 confirman que el sentido locativo de la cláusula beneficia (.65) la aparición de *el que*, con unos valores muy cercanos a los observados en nuestro estudio precedente sobre la inmediatez (.64). En términos porcentuales, la distancia entre ambos contextos es muy clara (15% vs. 5%, respectivamente), aunque las magnitudes de estas cifras se sitúan en ambos casos claramente por debajo de las advertidas en el corpus de correspondencia privada (36% vs. 9%).

Los estudios centrados en las relativas oblicuas (Porto Dapena, 1997, pp. 24-25; Santana Marrero, 2004, pp. 83-84; Balbachán, 2011, p. 52; Vellón 2019, pp. 404-405) han constatado la pertinencia de este factor como potencialmente explicativo de la variación.

4.1.3. Distancia y presencia del artículo

Los siguientes factores merecen un comentario más pormenorizado, pues se aprecian diferencias entre los resultados obtenidos en cada uno de los corpus sobre los que se plantea la comparativa en la presente investigación.

En el análisis realizado a partir de las ocurrencias de textos cercanos al polo de inmediatez comunicativa, la presencia / ausencia del artículo definido en el antecedente y la distancia de este respecto al relativo se configuraban como representativos de la variante explicativa, pero no como factores independientes, sino actuando en tandem (tanto en el siglo XVIII –Blas Arroyo y Vellón, 2017, p. 13–, como en el XIX –Blas Arroyo y Vellón, 2018, p. 33–). En concreto, en esta última centuria, y como se observa en la tabla 2, la no adyacencia entre el relativo y el antecedente y la actualización de este último mediante el artículo determinado aparecía como un factor sintáctico que favorecía la variante *en + el + que* (.65). Por el contrario, el contexto más desfavorecedor era el que contemplaba la interacción entre ese mismo artículo y los entornos adyacentes (.34), quedando el resto de combinaciones sin artículo en una posición intermedia, cercana a la neutralidad (.51).

El análisis sobre textos en prosa muestra una estratificación similar, aunque con valores parcialmente diferentes. Así, los contextos que hemos bautizado como «Distante + artículo», ejemplificados en (7), acentúan el favorecimiento de las formas con artículo con valores incluso más elevados que en la inmediatez (.70), seguidos por los «Otros» –antecedente sin artículo determinado en cualquier distribución– (8 y 9), que se suman también a una contribución positiva a la variante (.63). Como contrapartida, las distribuciones «Adyacente + artículo», que ilustra (10), siguen representando el entorno más desfavorecedor para la forma innovadora, aunque esta vez de una manera incluso más acusada (.20), en la línea que ha sido señalada por otros autores (Bello, 1988, §1076; Cortés, 1986, p. 19; Porto Dapena, 1997, pp. 24-25; Santana Marrero, 2004, p. 71; Girón Alconchel, 2006, pp. 1530).

- (7) (a) [...] era el juez que instruía el proceso *del crimen* de la calle de Guardia, *en el que*, según ya vimos, se hallaba terriblemente complicada (Mariana de Mendoza, *Piedad, historia de una joven desgraciada*, 1890)
(b) *al estado* de susto perpetuo, de excitación leporina *en que* vivía de día y de noche (Clarín, *Su único hijo*, 1890)
- (8) (a) Si no ha fatigado al lector esta minuciosa visita, prepárese a girar *otra* poco menos prolífica de convento en convento, *en la que* si bien tropezará más a menudo con ruinas y hasta yermos solares (José M.ª Quadrado, *En España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, 1884-1886)
(b) *Instantes* hubo, sin embargo, *en que* los entusiastas pensamientos de Flavio [...] conmovieron al joven (Rosalía de Castro, *Flavio*, 1861)

- (9) (a) sólo era igual y lento *su paseo en el que* no cesaba un punto. (Teresa Arróniz, *El testamento de don Juan*, 1855)
- (b) su vestido en invierno y verano era de una camisa corta, una ropilla de pieles y unas calzas y antiparas de cuero, abarcas en los pies y *un zurrón, en que* llevaban algún pan para su sustento (Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*, 1852)
- (10) (a) acaba de traerme *el carroaje en el que* pienso llegar con comodidad a Puerto Príncipe (Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Sab*, 1841)
- (b) *La frase en que* se quiere encerrar un pensamiento sublime habría de ser, dicen, sencilla (Alberto Lista, *Artículo críticos y literarios*, 1840)

En suma, el modelo explicativo apunta a que el alejamiento del antecedente es un factor decisivo para la selección de la forma *el que* en los casos en los que aquel aparece precedido por ese mismo artículo definido. Por el contrario, la presencia de esta forma en los contextos de adyacencia ejerce un efecto contrario, claramente disimilador. En este sentido, parece que el artículo funciona como un mecanismo de recuperación funcional del antecedente cuando este presenta dificultades de identificación por parte del hablante, debido a su lejanía con respecto al relativo. En el otro extremo, la presencia del artículo en el SN adyacente a la construcción de relativo, con su valor como «marca analítica y general de unidad nombradora y potencialmente temática» (Jiménez Juliá, 2007, p. 132), es uno de los contextos más firmes para la pervivencia, todavía hoy, de la forma tradicional (*en que*), como demuestran nuestros trabajos sobre esta variante en textos del siglo xxi (Blas Arroyo y Vellón, 2017, p. 476), dado que el hablante entiende innecesario insistir en la información temática del pronombre relativo, puesto que la referencia anafórica se sitúa en una distribución adyacente.

4.1.4. *Tiempo y modo verbal*

Como sucedía en el corpus de inmediatez comunicativa, los dos tiempos más frecuentes de las cláusulas de relativo en los textos en prosa analizados son el pasado (n= 2045, ejemplos 11) y el presente (n=791, ejemplos 12), lo que, en este caso, se justifica por el hecho de pertenecer a unas tipologías textuales caracterizadas por el relato de acontecimientos y por la exposición argumentativa. La contribución, sin embargo, de ambos tiempos es negativa en la selección de la variante con artículo, con pesos explicativos muy similares a los ya observados en la inmediatez para el paradigma del presente (.44 vs. .41), aunque algo más dispares para el pasado (.42 vs. .52).

- (11) (a) con los techos negros ahumados y cubiertos de telarañas, en las que *se bamboleaban*, cabeza abajo y mirándola con ojos de basilisco, enormes murciélagos (José M.ª de Pereda, *De tal palo, tal astilla*, 1879)
- (b) todos aquellos acontecimientos, en que *figuró* aquel pobre ángel como un mártir tuvieron un desenlace terrible (Carolina Coronado, *Paquita Adoración*, 1850)

- (12) (a) rumores que son una tácita y general reprobación, y en los que *se percibe* vuestro nombre rodeado de acusaciones (Teresa Arróniz, *El testamento de don Juan*, 1855)
- (b) ese estado de exaltación continua en que *V. se halla* (Eugenio de Ochoa, *Un día del año*, 1823)

En lo que ambos corpus coinciden es en el protagonismo de los demás tiempos considerados, tanto a favor como en contra de la variante. En la parte positiva se hallan las formas del futuro de indicativo (ejemplos 13), las más favorables al uso del relativo con artículo, aunque en los textos en prosa su contribución (.89) llegue incluso a superar la ya observada en el corpus epistolar (.73). Pese a que se trata de un paradigma verbal infrarrepresentado en los textos frente a los del pasado y el presente, sus resultados están en consonancia con lo observado en otros estudios variacionistas, en los que se ha revelado como una de las formas verbales más proclives al avance de las variantes novedosas en diversos procesos de cambio lingüístico (Blas Arroyo y González, 2014; Blas Arroyo y Porcar, 2016).

- (13) (a) de quién es la mano alevosa que me va empujando hacia la ruina, *en la que se habrá de ver envuelta* también mi inocente esposa (Pilar Sinués, *El sol de invierno*, 1879)
- (b) sufrirás la prueba del guantelete de fuego *en que meterán* esa mano de marfil (Espronceda, *Sancho Saldaña*, 1834)

Esta asociación del futuro con las formas innovadoras se relaciona con uno de los principios esgrimidos por Company (2009, pp. 32-33) para explicar aquellas categorías que más favorecen el origen y la difusión de los cambios lingüísticos. Según esta autora, los paradigmas más proclives a estos fenómenos son las categorías de carácter modal y las deícticas «porque están en la lengua para cambiar, es decir, actualizar su significado en el acto de habla y adaptarse, haciendo posible que el hablante matice el enunciado». Y qué duda cabe de que el futuro es uno de los tiempos verbales que más participa de ambas condiciones. Así, las aproximaciones actuales sobre el futuro oscilan entre quienes lo sitúan en el terreno de la modalidad epistémica (Chafe, 1986) y quienes lo definen en términos de evidencialidad (Escandell-Vidal, 2010, p. 22), que, en su formulación discursiva, se inscribe en el terreno de la deixis (Bermúdez, 2005, p. 25).

Como contrapartida, el resto de formas verbales del indicativo (14), mucho más minoritarias, así como las del subjuntivo (15), ejercen un condicionamiento claramente contrario a la selección de la variante de referencia, y de nuevo, con un acentuamiento de los valores extremos en el corpus en prosa (.20) respecto a los hallados en la inmediatez (.33).

- (14) (a) después de haberse perdido la última vibración de la campana que toca la queda, mi estatua, *en la que habría* algo de lo que yo fui (Gustavo Adolfo Bécquer, *Cartas desde mi celda*, 1864)
- (b) inclinándose sobre el almohadón *en que* Julio *había* clavado sus rodillas (Adela Sánchez, *Para ellas*, 1896)

- (15) (a) no consentir en que se guarde el testamento de mi hermano D. Juan, a no ser adicionándolo con un aumento de regente *en el que se cuente* mi nombre (Teresa Arróniz, *El testamento de don Juan*, 1855)
- (b) si alguna ocasión tenéis que proporcionarme *en que pueda* seros útil mi débil brazo, hablad. (Mariano José de Larra, *El Doncel de don Enrique el Doliente*, 1834)

4.1.5. Género y número del antecedente

Ninguna de las dos características morfológicas del antecedente nominal aparece seleccionada en el corpus de inmediatez comunicativa. No obstante, la dirección de los porcentajes apunta en un sentido similar en cuanto a la significación de estos factores: 26% del singular frente al 18% del plural; 31% del femenino y 17% del masculino. En el corpus de textos en prosa, el análisis multivariante muestra una discreta significación de ambos, como revela el rango considerablemente menor respecto a los observados hasta ahora (*vid. tabla 2*). Así, en el caso del número, los datos del estudio muestran una leve preferencia de los antecedentes plurales, como los de (16) en la selección de la variante innovadora (12%; .57) sobre los singulares (7%; .43), ejemplificados en 17. Y por lo que respecta al género, son los antecedentes femeninos (18) los más asociados con la variante con artículo (11%; .58), frente a la mayor resistencia de los masculinos (19) (7%; .42).

- (16) a) y allá te va con su porción de *mudanzas*, *en las que* dio cien encontronazos a la pareja (Salvador Rueda, *El patio andaluz*, 1886)
- (b) que no se acordara para nada del remordimiento religioso del rey ni *de los graves motivos* *en que* se fundaba (Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*, 1852)
- (17) (a) rayaba ya en los cuarenta, *edad en la que* si una mujer no es vieja, empieza por lo menos a envejecer. (Espronceda, *Sancho Saldaña*, 1834)
- (b) cuando entró Bernardo en *la sala en que* arreglaba la joven algunos objetos (Virginia Auber, *Ambarina*, 1858)
- (18) (a) le hizo subir soberbias escaleras de jaspe que conducían *a bellas habitaciones* *suntuosamente adornadas*, *en las que* se ostentaban ricos divanes de telas (Eloísa Barbastro, *Flores campesinas*, 1899)
- (b) Quedémonos *en la dulce interinidad en que* vivimos (Ganivet, *Granada la bella*, 1896)
- (19) (a) estuvo desde los 6 años hasta los 12 en *un establecimiento* de su ciudad natal, *en el que* aprendió varios idiomas y un poco de dibujo (Pilar Pascual, *Noches de estío*, 1897)
- (b) sea *del género* trágico, sea del cómico, *en que* la acción sin dejar de ser una, no tenga diversos episodios enlazados con ella (Juan Eugenio Hartzenbusch, *Artículos en prosa, literarios y de costumbres*, 1838-1842)

A la luz de la muestra analizada, por tanto, las formas marcadas (femenino y plural) en la caracterización nominal del antecedente resultan modestamente signi-

ficativas en la progresión del cambio lingüístico objeto de la investigación. El hecho de que el femenino y el plural representen los morfemas marcados explica que, en hablantes del ámbito intelectual, con una notable competencia comunicativa y discursiva, la selección de la variante innovadora se debe a la marcación morfológica del artículo para determinar funciones textuales, como la referencia anafórica con el antecedente, y sintácticas, como la concordancia. Siguiendo los principios de la morfología natural y su visión acerca de las fases que articulan la evolución de los fenómenos lingüísticos (tanto en el proceso de aprendizaje como en la proyección histórica), nos situaríamos, en el caso que nos ocupa, en la llamada etapa de extensión de la marca (Marrero y Aguirre, 2003), en la que el hablante comienza a generalizar las nuevas estructuras gramaticales a partir de todas las marcas morfológicas que tipifican las funciones implicadas en el cambio, como en este caso, el género femenino y el número plural.

4.1.6. *Sujeto de la cláusula de relativo*

La sintaxis del sujeto se ha revelado como un factor importante en los estudios variacionistas dedicados al análisis de estructuras oracionales en los que se evalúa la relación entre la oración principal y la proposición (Blas Arroyo y Velando, 2017). En el caso que nos ocupa, del análisis multivariante sobre el corpus de inmediatez comunicativa del siglo XIX se desprendía que el sujeto omitido (20) en la cláusula de relativo era un contexto favorable a la variante con artículo (.59), frente a las construcciones caracterizadas por la presencia del sujeto (.41) como en (21). Hay que notar, sin embargo, que ni en el periodo previo (siglo XVIII), ni en el siguiente (siglo XX), en los que se analizó también este factor (Blas Arroyo, Porcar, Velando y Vellón, 2019), formó parte del cuadro de factores explicativos de la forma innovadora, un síntoma quizás de su menor consistencia y de un carácter más coyuntural en el XIX. De hecho, esta mayor debilidad del predictor es avalada ahora por los datos del corpus de textos en prosa, que no refrendan su significación estadística.

- (20) (a) y un pequeño campo *en el que cosechaban* trigo, aceite y vino, algo más (Pilar Pascual, *Noches de estío*, 1897)
(b) fácilmente puede comprenderse el efecto que producirían con sólo recordar la época *en que están escritas* (Manuel Cañete, *Estudio de Manuel Quintana*, 1872)
- (21) (a) [...] el brillante y fastuoso reinado de Luis XIV, *en el que* descollaron diplomáticos, filósofos artistas y poetas (Concepción Gimeno de Flaquer, *Mujeres. Vidas paralelas*, 1893)
(b) parecen desconocer cuánta sea la flaqueza de esta envoltura de tierra *en que* gime el espíritu (Padre Coloma, *Colección de lecturas recreativas*, 1886)

4.2. FACTORES NO LINGÜÍSTICOS

Los estudios variacionistas basados en el corpus de inmediatez comunicativa contemplaban también el efecto de diversos condicionantes extralingüísticos en la selección de la variante objeto de la investigación. En el caso que nos ocupa, la difusión de la forma *en el que*, los factores analizados se referían a los rasgos identificativos de los informantes (clase social, edad, sexo, contexto migratorio) y a la relación entre emisor y receptor en las comunicaciones (Blas Arroyo y Vellón, 2018, p. 31).

Los aspectos considerados en estos trabajos atendían a las características de un corpus mayoritariamente epistolar, en el que la heterogeneidad de esos parámetros sociales y estilísticos era la norma. Frente a ello, la muestra de textos en prosa sobre la que se plantea este artículo demanda necesariamente una reorientación de este eje extralingüístico. Así, por ejemplo, el parámetro vinculado con el estatus social de los escritores no posee la misma relevancia que en los textos de la inmediatez, puesto que, por lo general, los escritores se inscriben entre las élites dominantes. Lo mismo sucede en lo que afecta al tenor de la comunicación, que, en el caso de las cartas, distinguía entre el carácter más distante de las misivas de tipo comercial, administrativo, etc., y la mayor proximidad de las dirigidas a personas unidas por estrechos vínculos íntimos o familiares.

En este trabajo, los dos únicos factores extralingüísticos considerados han sido el sexo de los escritores y el género discursivo al que pertenecen los textos (narrativos, teatrales y ensayísticos). Este último no ha sido seleccionado como significativo por el modelo estadístico, pero sí el primero, que aparece, además, como uno de los más relevantes de todos los considerados en el análisis.

En el corpus prosístico son las mujeres quienes muestran una mayor preferencia por la forma *en el que*, con uno de los pesos explicativos más elevados hallados en el estudio (.75), frente al carácter mucho más conservador de los escritores masculinos (.25), cuyos usos de la variante innovadora apenas rebasan el 4%. Se trata, además, de un factor novedoso, que no había sido seleccionado en los textos de inmediatez comunicativa en ninguna de las centurias estudiadas. Como hipótesis, todo ello sugiere que, al menos entre las élites culturales, la variante novedosa pudo encontrar entre las mujeres una vía de penetración que todavía se mostraba muy recelosa entre los hombres.

Finalmente, el estudio recoge también los resultados del factor temporal, con el que medimos la progresión del cambio a lo largo de la centuria. Esta queda confirmada mediante el correspondiente logaritmo positivo (+1 0.456), en línea con lo advertido también en los textos de la inmediatez (*vid. tabla 2*).

Como se recordará (*vid. supra* § 3), para nuestro análisis del eje temporal en los textos literarios, las ocurrencias se distribuyeron en tres períodos de una duración similar: el primero, entre 1800 y 1835; el segundo, entre 1836 y 1870; el tercero, desde 1871 a 1900.

Los datos del gráfico 2 muestran esa evolución favorable a la variante innovadora en el corpus literario: las cifras porcentuales al comienzo de la centuria son mínimas (2%), pero progresan conforme avanza el siglo, aunque esta progresión sea moderada y se estanque prácticamente a partir de la segunda mitad. Por lo demás,

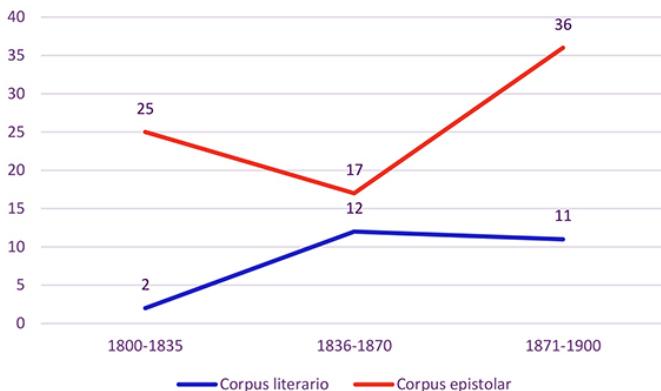


Gráfico 2. Distribución de la variante *en el que* en tres cortes temporales del siglo xix, tanto en el corpus literario como en el epistolar.

esta evolución difiere de la que encontramos en los textos de la inmediatez, en los que se apreciaba un importante despegue de la variante con artículo a partir del último tercio del siglo xix (Blas Arroyo y Vellón, 2018, p. 30).

5. DISCUSIÓN

El análisis de índole variacionista realizado sobre el corpus de textos literarios decimonónicos ha aportado informaciones relevantes para entender el cambio sufrido en el ámbito de las cláusulas de relativo oblicuas, con la difusión progresiva de la variante innovadora (*en el que*) frente a la forma tradicional (*en que*), una evolución que, como hemos visto, comienza a despegar en el siglo xviii. Los datos obtenidos complementan, incluso matizan y amplían, los procedentes de nuestras investigaciones previas en torno a esta cuestión, realizadas a partir de corpus formados por textos cercanos a la inmediatez comunicativa, sobre todo del género epistolar.

La primera evidencia es la magnitud que adquiere la forma innovadora en ambos corpus. Si en los documentos más próximos a la oralidad el porcentaje global de ocurrencias de esta variante se situaba en el 24% de todas las cláusulas analizadas, en el corpus de escritores este es casi tres veces menor (9%). Además, aunque en los dos corpus se confirma la progresión del cambio a lo largo de la centuria, esta es muy diferente en unos textos y en otros. Así, en los documentos epistolares, el siglo se cierra con una clara consolidación de la variante en las postrimerías del siglo, con cifras que rebasan ya el 30%. Por el contrario, en el corpus literario, el uso de esta forma no supera en ese periodo el 11%.

Es obvio, por tanto, que, al menos en el siglo xix, el discurso literario culto es mucho más reacio a asimilar la nueva variante que las producciones textuales de

carácter más personal e informal y, casi con toda seguridad, más cercanas a la oralidad del momento. Y además lo hace a un ritmo mucho más lento, como revela el estancamiento en los usos de la variable que se produce a partir de la década de 1840.

En nuestras investigaciones (Blas Arroyo y Vellón, 2018; Blas Arroyo, Porcar, Velandro y Vellón, 2019) sobre los corpus de inmediatez comunicativa, pudimos comprobar ya la incidencia del factor diastrático en la evolución de la forma *en el que*. En los datos correspondientes al siglo XVIII, esta se intuía ya, con porcentajes de uso mayores entre los informantes de las clases medias y, sobre todo, bajas. En el siglo XIX, esta tendencia frecuencial se consolidaba y resultaba seleccionada ya por el análisis multivariante, con un peso explicativo claramente favorable de las clases subalternas (.69), seguidas por las intermedias (.55), mientras que las élites sociales se mostraban reacias a su uso (.27). Más aún, el cruce entre los parámetros de la edad y el estatus social revelaba que la preferencia por la variante novedosa era especialmente intensa entre los más jóvenes de las clases populares, con frecuencias muy por encima de la media (45%).

A partir de estos datos, formulamos la hipótesis de que el mencionado cambio podía corresponder a lo que en la sociolingüística se han denominado *cambios desde abajo* (Labov, 1994, p. 78; Tagliamonte, 2012, pp. 58-59), y que encierran una doble metáfora: por lo general, en sus estadios iniciales surgen por debajo del nivel de la conciencia, además de ser propiciados por grupos sociales medio-bajos. Además, en no pocas ocasiones, estos cambios suelen provocar la reacción en contra de las élites sociales, que se resisten al desplazamiento de las variantes tradicionales. Pues bien, esta reacción parece confirmarse con los datos del presente estudio: los escritores participan del cambio, pero en unas proporciones mucho más limitadas y a un ritmo mucho más lento que el resto de la sociedad.

Junto a estas implicaciones sociolingüística, el estudio ha demostrado también la existencia de continuidad entre las fuerzas estructurales que construyen la selección de las variantes en los dos corpus. Así, las cláusulas explicativas aparecen en los dos corpus como uno de los factores que más alientan la solución innovadora, con valores explicativos muy similares en ambas muestras (Inmediatez: .77; Distancia: .75). Igual sucede con la semántica de la cláusula de relativo, con una evidente tendencia favorecedora de los sentidos locativos a la extensión de la forma *en el que* (Inmediatez: .64 y Distancia: .65). Del mismo modo, el análisis ha mostrado que la interacción entre la distancia del relativo con el antecedente y la presencia o no del artículo determinado junto a este ejerce una presión idéntica en los dos corpus. En efecto, tanto en uno como en otro, los mayores índices de la variante innovadora surgen en aquellos casos en los que el artículo aparece junto al antecedente, pero solo cuando este se halla a distancia. Finalmente, destaca también la especial asociación en ambos corpus de las variantes novedosas con las subordinadas cuyo verbo aparece en futuro (para las explicaciones estructurales que justifican estas asociaciones, *vid. supra* § 4.1.4).

Como han revelado algunas investigaciones variacionistas recientes, se trata de condicionantes que exhiben además una considerable persistencia en el tiempo, como indican los datos obtenidos tanto en las fases iniciales del cambio (siglo XVIII) como en etapas posteriores a las analizadas en este trabajo (siglos XX y XXI). Y de

nuevo también tanto en los textos de la inmediatez (Blas Arroyo y Vellón, 2018; Blas Arroyo, 2021) como en los de la distancia comunicativa, como han comprobado recientemente Blas Arroyo y Puertas en corpus integrados por documentos literarios y jurídico-administrativos de los siglos xviii (Blas Arroyo y Puertas, 2024)⁶ y xx (Blas Arroyo y Puertas, en prensa).

Ahora bien, junto a las concomitancias apuntadas en los resultados de ambos corpus, la investigación revela también algunos pequeños desajustes entre los textos de la inmediatez y los de la distancia comunicativa. Así ocurre con la selección en estos últimos de algunos rasgos morfológicos del antecedente, como el género (con los antecedentes femeninos como más asociados a la variante con artículo) y el número (con el plural como contexto más favorecedor). Ninguno de estos lo había sido en el corpus epistolar (Blas Arroyo y Vellón, 2018), si bien las diferencias porcentuales en estos últimos apuntaban en la misma dirección. Lo mismo sucede, aunque en sentido contrario, con la omisión del sujeto en la cláusula de relativo, factor seleccionado como favorecedor del pronombre con artículo en el corpus epistolar, y no así en el de textos en prosa.

Finalmente, en el plano extralingüístico los textos literarios muestran también una singularidad no detectada en la inmediatez comunicativa, como es la relevancia del factor generolectal en la difusión de la variante innovadora. En este sentido, hemos comprobado que son principalmente las mujeres quienes abanderan el cambio favorable a las variantes con artículo, frente al mayor conservadurismo de los hombres. Aunque en situaciones de variación estable suelen ser las primeras, especialmente las pertenecientes a clases acomodadas, quienes optan preferentemente por las variantes de prestigio, en las de cambio lingüístico, como la presente, el comportamiento de las mujeres puede resultar paradójico (Labov, 2001; Tagliamonte, 2012). Así, al tiempo que lideran con frecuencia los cambios desde arriba, no faltan tampoco los ejemplos en los que pueden hacerlo también con los cambios desde abajo, como en este caso.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación era contribuir a establecer un modelo explicativo en torno a la difusión de la forma con artículo en las cláusulas de relativo oblicuas encabezadas por la preposición *en* (*en el que*) en el proceso de cambio que las opone desde hace siglos a las variantes tradicionales (*en que*). A partir de materiales escritos del siglo xix, un momento determinante en este proceso de cambio, y través de una metodología variacionista comparativa, se ha examinado el grado de extensión de la mencionada variante innovadora, así como la continuidad o no de los factores seleccionados como más favorables para su selección en dos corpus

⁶ Aun así, este trabajo revela que, en el siglo xviii, la semántica de la relativa aparece neutralizada en la distancia, es decir, en aquellos géneros textuales en los que el alumbramiento del cambio es todavía mucho más incipiente que en los de la inmediatez.

representativos de otros tantos polos del eje concepcional: la inmediatez comunicativa, representada, sobre todo, por documentos pertenecientes al género epistolar, y que habíamos investigado ya anteriormente (Blas Arroyo y Vellón, 2018) y los obtenidos ahora en una muestra equivalente de textos literarios de la misma centuria. Todo ello con el fin de ofrecer respuesta a uno de los problemas sobre los que ha insistido recientemente la filología diacrónica, como es la relación entre la evolución lingüística y las tradiciones textuales, o, dicho de otra manera, cómo determinados tipos de discurso pueden condicionar el cambio lingüístico. Como indica Company (2008, p. 37): «el cambio lingüístico no se produce de manera homogénea a través de los diferentes tipos de textos y puede estar en dependencia, incluso, de las temáticas preferentes desarrolladas en determinados géneros textuales».

El estudio ha demostrado que, en esta centuria, el cambio lingüístico en el ámbito de las cláusulas de relativo con antecedente explícito avanza de manera firme respecto a sus primeras etapas en el siglo XVIII, pero ello ocurre sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XIX y, en especial, en las tradiciones más próximas a la inmediatez comunicativa. Sin embargo, aun participando de las mismas tendencias, no ocurre lo mismo en el discurso literario, donde la extensión de la variante con artículo no es solo cuantitativamente menor, sino que, al mismo tiempo, tiene lugar de una manera mucho más gradual. Por otro lado, la investigación ha revelado la continuidad de algunos condicionantes de la variación en ambos corpus, particularmente persistentes además en el tiempo, pero también algunas especificidades del corpus literario, que apuntan a la relevancia que en los textos más elaborados pueden tener algunos factores gramaticalmente más complejos.

Todo ello demuestra que la atención a la diversidad discursiva constituye una fuente ineludible para trazar la evolución de los procesos de variación y cambio lingüístico en la historia de la lengua.

RECIBIDO: 15.2.2024; ACEPTADO: 24.2.2025.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBACHÁN, Fernando (2011). Asimetrías en el uso del artículo definido con cláusulas relativas prepositivas u oblicuas; un análisis semántico-pragmático. *Boletín de Lingüística*, XXIII (35-36), 31-56.
- BELLO, Andrés (1847) (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Arco Libros.
- BERMÚDEZ, Fernando W. (2005). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Doctoral dissertation Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies, Stockholm University.
- BLAS ARROYO, José Luis (2021). Traces of the past in a lengthy change (still) in progress: persistence and generalization in prepositional relative clauses in Peninsular Spanish. En Manuel Díaz-Campos (Ed.), *The Routledge Handbook of Variationist Approaches to Spanish* (pp. 492-505). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429200267.44>.
- BLAS ARROYO, José Luis y GONZÁLEZ, Juan (2014). '¿Qué tengo que/de hacer?': variación y cambio lingüístico en el seno de las perifrasis de infinitivo a partir de textos escritos de impronta oral en el español clásico. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 7 (2), 241-274. <https://doi.org/10.1515/shll-2014-1167>.
- BLAS ARROYO, José Luis y PORCAR, Margarita (2016). Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 14 (2) 157-185. <https://doi.org/10.31819/rili-2016-142809>.
- BLAS ARROYO, José Luis y PUERTA RIBÉS, Elia (2024). El arduo despertar de un cambio lingüístico en la distancia comunicativa: paralelismos y divergencias con textos de la inmediatez en las relativas oblicuas del primer español moderno. *Philologica Canariensis*, 30, 1-34.
- BLAS ARROYO, José Luis y PUERTAS RIBÉS, Elia (en prensa). El componente discursivo en distintas fases del cambio lingüístico. *Literatura y Lingüística*.
- BLAS ARROYO, José Luis y VELANDO, Mónica (2017). Sobre puntos de la gramática particularmente resistentes al cambio cuatro (largos) siglos en la evolución de las relativas oblicuas de lugar. Un análisis variacionista. *Borealis*, 6 (1), 139-174. <https://doi.org/10.7557/1.6.1.4084>.
- BLAS ARROYO, José Luis y VELLÓN, Fco. Javier (2017). En los albores de un cambio lingüístico: factores condicionantes y fases en la inserción del artículo en las relativas oblicuas del siglo XVIII. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133 (2), 492-529. <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0024>.
- BLAS ARROYO, José Luis y VELLÓN, Fco. Javier (2018). On the trail of grammaticalization in progress: has *el que* become a compound relative pronoun in the history of Spanish prepositional relative clauses? *Probus*, 1 (30), 1-45. <https://doi.org/10.1515/probus-2017-0010>.
- BLAS ARROYO, José Luis, PORCAR, Margarita, VELANDO, Mónica y VELLÓN, Fco. Javier (2019). *Sociolinguística histórica del español. Tras la huella de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*. Iberoamericana / Vervuert.
- BRUCART, José M.^a (1999). La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 395-522). Espasa Calpe.
- CHAFE, Wallace (1986). Evidentiality in English Conversations and Academic Writing. En Wallace Chafe y Johanna Nichols (Eds.), *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology* (pp. 262-272). Ablex.

- COMPANY, Concepción (2008). Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico. En Johannes Kabatek (Ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, (pp. 17-51). Iberoamericana / Vervuert.
- CORTÉS, Luis (1986). Alternancia de los relativos *donde / que / el que / el cual* en el español hablado. *Revista española de lingüística aplicada*, 2, 9-22.
- DELBECQUE, Nicole (2011). Alternancia de los pronombres relativos *el que* y *que* tras preposición: especificación vs. apoyo discursivo. En Ana M.ª Cesteró, Isabel Molina y Florentino Paredes (Eds.), *Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. La lengua, lugar de encuentro* (pp. 253-263). Universidad de Alcalá.
- EBERENZ, Rolf (2000). *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Gredos.
- ESCANDELL-VIDAL, M.ª Victoria (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 16, 9-34.
- ESCANDELL-VIDAL, M.ª Victoria y LEONETTI, Manuel (1989). Notas sobre la aposición nominal. *Revista de Filología Española*, LXIX, 163-172.
- GILI GAYA, Samuel (1970, 1.ª ed. 1961). *Curso superior de sintaxis española*. Vox.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2006). Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*. En Concepción Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (pp. 1477-1590). Universidad Nacional Autónoma de México- Fondo de Cultura Económica.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2012). El artículo en las relativas oblicuas [prep. + (art. definido) + que] en textos americanos del siglo XVIII. *Cuadernos dieciochistas*, 13, 175-208.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1984). *Gramática funcional del español*. Gredos.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (2007). *Aspectos gramaticales de la frase nominal en español*. Anexo 60 de la revista *Verba*. Universidad de Santiago de Compostela.
- JOHNSON, Daniel Ezra (2009). Getting off the GoldVarb standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis», *Language and Linguistics Compass*, 3 (1), 359-383. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2008.00108.x>.
- KENISTON, Hayward (1937). *The syntax of Castilian prose. The Sixteenth century*. The University of Chicago Press.
- LABOV, William (1994). *Principles of Linguistic Change: Volume 1: Internal Factors*. Blackwell Publishing Co.
- LABOV, William (2007). Transmission and diffusion. *Language*, 83, 344-387.
- LAPESA, Rafael (2000) *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1994). *Gramática del español. I La oración compuesta*. Arco-Libros.
- MARCOS MARÍN, Eugenio (1980). *Curso de gramática española*. Cincel.
- MARRERO, Victoria y AGUIRRE, Carmen (2003). Plural acquisition and development in Spanish. *Linguistic Theory and Language Development in Hispanic Languages: Papers from the 5th Hispanic Linguistics Symposium*, 2, 275-296.
- OESTERREICHER, Wulf (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En Rafael Cano (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 729-769). Ariel.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (1997). *Relativos e interrogativos*. Arco-Libros.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- SANTANA MARRERO, Juana (2004). Preposición + (artículo) + que relativo: análisis en la norma lingüística culta panhispánica. *Boletín de Lingüística*, 21, 66-91.
- TAGLIAMONTE, Sali A. (2012). *Variationist Sociolinguistics. Change, Observation, Interpretation*. Wiley-Blackwell.
- VELLÓN, Fco. Javier (2019). El artículo en las relativas introducidas por *con* en el siglo XVIII: contextos y evolución. *Revista de Filología Española*, 99 (2), 391-415. <https://doi.org/10.3989/rfe.2019.015>.
- VELLÓN, Fco. Javier y MOYA, Rosana (2017). Pervivencia de las relativas oblicuas sin artículo. Factores y contextos condicionantes. *Spanish in Context*, 3 (14), 464-486. <https://doi.org/10.1075/sic.14.3.06vel>.

ANEXO: OBRAS ANALIZADAS

- ACUÑA, Rosario de (1891). *El padre Juan*. Edición digital a partir de la edición de R. Velasco, Impresor.
- ALARCÓN, Pedro Antonio de (1882). *El sombrero de tres picos*. Edición digital a partir de la de Imprenta Pérez Dubrull y de las ediciones críticas de Arcadio López Casanova (Cátedra, 1974), Eva F. Florensa (Crítica, 1993) y Jesús Rubio Jiménez (Espasa-Calpe, 1986).
- ALAS, Lepoldo (1890). *Su único hijo*. Edición digital basada en la de Librería de Fernando Fe.
- ARENAL, Concepción (1896). *La educación de la mujer*. Edición digital basada en la edición de Sucesores de Ribadeneyra.
- ARENAL, Concepción (1895). *La cuestión social*. Edición digital basada en la edición de Sucesores de Rivadeneyra.
- ARRÓNIZ, Teresa (1855). *El testamento de don Juan*. Edición digital basada en la de Establecimiento Tipográfico Militar.
- ASENSI, Julia de (1889). *Novelas cortas*. Edición digital basada en la de Dirección y Administración.
- AUBER, Virginia (1858). *Ambarina*. Edición digital basada en la edición de Imprenta del Diario de la Marina.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo (1864). *Desde mi celda*. Edición digital basada en la de Victoriano Suárez (1920).
- BIEDMA, Patrocinio de (1886). *El secreto de un crimen*. Edición digital basada en la de Palma, Tipografía Católica Balear.
- BÖHL DE FABER, Cecilia (Fernán Caballero) (1852). *Clemencia*. Edición digital a partir de la de Imprenta de C. González (1852) y de la edición crítica de Julio Rodríguez-Luis (Cátedra, 1982).
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1852). *La campana de Huesca*. Edición digital basada en la [2.ª ed.] de Espasa-Calpe Argentina (1950).
- CAÑETE, Manuel. *Estudio de don Manuel José Quintana* (1872). Edición digital a partir de la edición de *Obras inéditas* de D. Manuel José Quintana, Medina y Navarro.
- CASTRO, Rosalía de (1861). *Flavio*. Edición digital a partir de *Obras completas*, Ed. V. García Martí (Aguilar, 1944) y las de Mauro Armiño (*Obra completa*, Akal, 1980) y de Manuel Arroyo Stephens (*Obras completas*, Fundación José Antonio Castro, 1993).
- COLOMA, Luis (1887). *Colección de lecturas recreativas*. Edición digital basada en Administración del «Mensajero del Corazón de Jesús».
- CORONADO, Carolina (1850). *Paquita Adoración*. Edición digital a partir de la de Imprenta y Librería Española.
- ESPRONCEDA, José de (1834). *Sancho Saldaña*. Edición digital a partir de la de Repullés y de las ediciones críticas de Jorge Campos (Atlas, 1951), Felicidad Buendía (Aguilar, 1963) y Ángel Antón Andrés (Barral, 1974).
- FEYSOLA Y ESPINOSA, Ana M.ª (1852). *El amigo*. Imprenta del Diario de Comercio.
- GANIVET, Ángel. *Granada la bella* (1896). Edición digital basada en la de Victoriano Suárez (1920).
- GASSÓ Y ORTIZ, Blanca de (1884). *Luxo, modestia y caridad*. Edición digital a partir de «El Álbum de la Mujer», año 2, t. 2, núm. 21, pp. 307-308.

- GIL Y CARRASCO, Enrique (1884). *El señor de Bembibre*. Edición digital a partir de la de Establecimiento tipográfico de Francisco de Paula y Mellado y de la edición crítica de Enrique Rubio Cremades (Cátedra, 1986).
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1893). *Mujeres. Vidas paralelas*. Edición digital a partir de la 4.^a ed. de Tipografía. de Alfredo Alonso.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis (1844). *Sab.* Edición digital basada en la de Imprenta Calle del Barco n.^o 26.
- GRASSI, Ángela (1876). *El copo de nieve*. Edición de Iñigo Sánchez Llama (Castalia, 1992).
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio (1843). *Ensayos poéticos y artículos en prosa, literarios y de costumbres*. Edición digital a partir de la de Imprenta de Yenes.
- LARRA, Mariano José de (1834). *El doncel de don Enrique el Doliente*. Edición digital a partir de *Obras Completas* (Montaner y Simón, 1886).
- LISTA, Alberto (1840). *Artículos críticos y literarios*. Edición digital basada en la de Imprenta y Librería de Esteban Trías.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1830). *Aben Humeya*. Edición digital a partir de *Obras literarias* de D. Francisco Martínez de la Rosa, Imprenta de Julio Didot, y la edición de Jean Sarailh (Espasa-Calpe, 1954).
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1839). *Doña Isabel de Solís*. Edición digital a partir de la edición de Tomás Jordán.
- MENDOZA, Mariana de (s.a.). *Piedad. Historia de una joven desgraciada*. Edición digital basada en la edición de Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1880-1882). *Historia de los heterodoxos españoles*. Edición digital basada en la de Madrid (La Editorial Católica, 1978).
- MESONERO ROMANOS, Ramón (1861). *El antiguo Madrid*. Reproducción digital de la edición de Establecimiento Tipográfico de F. de Mellado.
- MORALES, Eloísa (1899). *Flores campesinas*. Edición digital basada en la 2.^a ed. de Librería de Antonio J. Bastinos.
- OCHOA, Eugenio de (1835). *Un día del año*. Edición digital a partir de la de Imprenta de J. Sancha.
- PALACIO VALDÉS, Armando (1892). *La fe*. Edición digital a partir de la de Librería de Victoriano Suárez (1926).
- PARDO BAZÁN, Emilia (1886). *Los pazos de Ulloa*. Edición digital basada en la de Daniel Cortezo y Cía.
- PASCUAL, Pilar (1897). *Noches de estío*. Edición digital basada en la de Librería de Antonio J. Bastinos.
- PASTOR DÍAZ, Nicomedes (1840). *Ensayos, Obras completas*. Edición digital a partir de la de la Real Academia Española. Tomo I.
- PEREDA, José M.^a de (1885). *De tal palo, tal astilla*. Edición digital a partir de la edición de Imprenta de M. Tello, t. III y de las ediciones críticas de Eamonn Rogers (Tantín, 1991) y Joaquín Casalduero (Cátedra, 1979).
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1878). *Gerona*. Edición digital basada en la 2.^a ed. de Imprenta y Litografía de La Guirnalda.
- QUADRADO, José M.^a (1884). *España: sus monumentos y artes - Su naturaleza e historia*. Edición digital basada en la edición de Daniel Cortezo.
- RUEDA, Salvador (1886). *El patio andaluz*, Est. tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

- SAAVEDRA, Ángel de (Duque de Rivas) (1835). *Don Álvaro o la fuerza del sino*. Edición digital a partir de la de Tomás Jordán, y la de Obras Completas, tomo IV (Biblioteca Nueva, 1855) y las de Alberto Sánchez (Catedra, 1976), Ermanno Caldera (Taurus, 1986), Carlos Ruiz Silva (Espasa-Calpe, Col. Austral, 1991) y la de Miguel Ángel Lama (Crítica, 1994).
- SÁEZ DE MELGAR, Faustina (1865). *Ángela*. Edición digital basada en la edición de Establecimiento Tipográfico de R. Vicente.
- SÁNCHEZ CANTOS, Adela (1896). *Para ellas*. Edición digital basada en la edición de Montaner y Simón Editores.
- SINUÉS, Pilar (1879). *El sol de invierno*. Edición digital a partir de la de Oficinas de la Moda Elegante Ilustrada.
- VALERA, Juan (1874). *Pepita Jiménez*. Edición digital a partir de la 1.^a edición, *Revista de España*, tomo XXXVII.

